

---

Familiares de víctimas de Germanwings demandarían en EE.UU.

20/04/2015



El abogado que representa a los familiares de las víctimas en la tragedia del avión Germanwings, Elmar Giemulla, informó que los parientes están considerando presentar demanda por daños en Estados Unidos en caso de no llegar a un acuerdo sobre el pago con la aerolínea matriz Lufthansa en Alemania.

Giemulla mencionó que para los próximos días está previsto iniciar las negociaciones por las compensaciones de la empresa con los representantes de las 149 personas que fueron víctimas del copiloto Andreas Lubitz quien fue el que originó la tragedia al modificar el curso y la velocidad del A320 para estrellarse con los Alpes franceses.

El abogado de las familias de las víctimas comentó que él esperaba que la empresa estuviera de acuerdo con pagar acorde al daño emocional que causó el desastre.

"Sin embargo, si la aerolínea no está preparada para hacerlo, por lo que vamos a estudiar seriamente la presentación de una demanda en Estados Unidos", puntualizó el abogado que representa a 21 familias.

Giemulla indicó que sus representados podrían unirse a las familias de los dos ciudadanos estadounidenses que murieron en el siniestro, quienes ya se están movilizando por una corte de EE.UU.

No obstante, quedaría de parte de los jueces en aceptar que estas familias presenten la demanda.

En el caso de las cortes estadounidenses los fallos por compensaciones son mayores que en Alemania, debido a que EE.UU. reconoce compensaciones por daño emocional.

Mientras que en Alemania, los daños se calculan en base a lo que ganaba la víctima y otras consecuencias financieras de su pérdida, como el costo de los

El abogado recalcó que esperan compensaciones de un millón de euros (1,1 millones de dólares) por víctima.

---